

Xalapa, Ver., 23 de mayo de 2022

Comunicado: 0358

Propone Diputada impulso a una cultura de movilidad feminista

- Realiza Maribel Ramírez Topete conversatorio sobre las implicaciones de la Nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Al inaugurar el conversatorio denominado Implicaciones de la nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, la diputada Maribel Ramírez Topete se pronunció por la necesidad de construir un modelo feminista en las ciudades mexicanas, donde disminuyan las desigualdades y esté garantizado el acceso a los servicios para todas y todos.

Reunidos en la sala Irene Bourell Peralta del Palacio Legislativo y con la presencia del presidente de la Comisión Permanente de Transporte, Tránsito y Vialidad, diputado Juan Enrique Santos Mendoza, la Diputada consideró necesarias la instalación del Primer Observatorio Mexicano de Movilidad Feminista para el Estado de Veracruz, la creación de una plataforma digital de conocimiento y datos abiertos y la conformación de una red de apoyo jurídico a usuarias de transporte público, peatonas y ciclistas.

Agregó que, para construir ciudades justas, igualitarias y libres de violencia, es necesario hacer válido para todas las mujeres el derecho a la movilidad, “el viejo modelo de transporte impulsa al automóvil como la forma de resolver los viajes, en detrimento del transporte público y la movilidad no motorizada”.

Entre los datos presentados por la legisladora Ramírez Topete están que las mujeres encabezan el número de viajes en las principales ciudades del país. De acuerdo con la Encuesta de Origen Destino 2017 de la Ciudad de México, “nosotras realizamos el 54 por ciento del total de los traslados; sin embargo, el presupuesto público y los proyectos urbanos carecen de una visión de perspectiva de género, desatendiendo nuestras necesidades cotidianas”, añadió.

Asimismo, dijo que el trabajo en movilidad feminista no solo lograría cerrar las brechas de desigualdad, sino que lo haría a través del empoderamiento y el acceso de mujeres a los espacios de toma de decisiones en los gobiernos, congresos e iniciativa privada.

Posteriormente, la diputada Maribel Ramírez enlistó las propuestas que deben seguirse para garantizar una movilidad sustentable y segura para las mujeres y las niñas, entre las que destacó: la promoción de marcos jurídicos y normativos que instalen el reconocimiento y garantía del derecho a la movilidad; el impulso a cambiar los

presupuestos en los niveles local y federal para asegurar la movilidad feminista, segura y con perspectiva de género.

Además, incentivar mecanismos de gobernanza urbana y diálogo para el cumplimiento del derecho a la movilidad, documentar las mejores prácticas nacionales e internacionales para modelar políticas públicas de movilidad feminista en México y la construcción de redes de colaboración y empoderamiento para alcanzar paridad en los espacios de toma de decisiones en materia urbana, de gobierno y movilidad sustentable.

Participaron en el conversatorio, la presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad, senadora Patricia Mercado Castro; el presidente de la Comisión de Movilidad en el Congreso federal, diputado Salomón Chertorivski, y la enlace de esta misma Comisión, Sofía Provencio, así como el coordinador universitario para la sustentabilidad de la Universidad Veracruzana (UV), Rafael Ortega Solís.

También, de la Asociación Civil Auge, Eduardo Cervantes y de Physis Ciclovía A.C., Luis López Galicia; de la Plataforma por la Seguridad Humana Xalapa-Coatepec, José Manuel Pedroza y Karen Sáenz. Además, por el Congreso del Estado, la encargada del Centro de Estudios para la Igualdad de Género y Derechos Humanos, Arhely Cuesta Briones.

#-#-#-#